

172421  
R. Dir. 780/3.905  
SR/vs

**Ref.: ADECUACIÓN ASIGNACIONES PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO OPERATIVO, DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DE INVERSIONES DE LA ANP DEL EJERCICIO 2017 A PRECIOS ENERO – DICIEMBRE DE 2017. APROBAR.**

Montevideo, 13 de diciembre de 2017.

**VISTO:**

La propuesta de adecuación de las asignaciones presupuestales para el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la ANP para el Ejercicio 2017 a precios promedio del período enero – diciembre de 2017 elaborado por la Unidad de Planificación y Presupuesto.

**RESULTANDO:**

- I. Que las asignaciones presupuestales vigentes correspondientes al componente moneda extranjera se encuentran estimadas a la cotización de \$ 28,60 por dólar estadounidense; las asignaciones salariales se encuentran a precios vigentes al 1º de enero de 2017, expresándose las restantes partidas a precios del período enero – junio 2017, tomando un índice de IPC de 168,50.
- II. Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por Nota N° 051/C/17 comunica los valores de los parámetros a tener en cuenta para la adecuación de las partidas presupuestales a precios promedio enero - diciembre de 2017.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que corresponde dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 12º y 13º del Decreto del Poder Ejecutivo 21/017 en función de los valores de los parámetros que comunica la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que sitúan los ajustes por el componente en moneda extranjera a una cotización de \$ 28,74 por dólar estadounidense, y comunicando el índice para los ajustes por IPC de 170,00 y por UR de 997.
- II) Que en consecuencia el Organismo deberá comunicar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la adecuación de las partidas requiriendo su informe favorable, debiendo una vez obtenido el mismo cursar comunicación al Tribunal de Cuentas para su conocimiento dentro de los 15 días posteriores.

**ATENTO:**

A lo expuesto, y a lo dispuesto por los Artículos 12º y 13º del Decreto del Poder Ejecutivo 21/017 que aprueba el Presupuesto de la ANP para el Ejercicio 2017.

El Directorio en su Sesión 3.905, celebrada en el día de la fecha;

**RESUELVE:**

1. Aprobar la adecuación de las asignaciones presupuestales para el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la ANP del Ejercicio 2017 a precios enero - diciembre de 2017.

2. Librar nota a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicitando su informe favorable a la adecuación de las asignaciones presupuestales a precios enero - diciembre de 2017.
3. Recibida la opinión favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicar por nota al Tribunal de Cuentas las asignaciones del Presupuesto 2017 con la adecuación efectuada a precios enero - diciembre de 2017.

Pase a la Unidad Reguladora de Trámites a efectos de mantener estas actuaciones a la espera de las respuestas correspondientes.

**Fdo:** Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.  
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.